

NORMATIVA EN MATERIA DE COVID 19

DISPOSICIONES DEL ORDEN NACIONAL

DENOMINACION	OBJETO	OBSERVACIONES	CIRCULAR Y/O ACUERDO CSJCU
RESOLUCIÓN 385 12 DE MARZO DE 2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.	Adopta medidas como suspender eventos de mas de 500 personas. Cuarentena y aislamiento para viajeros.	ACUERDO CSJCUA-33
DECRETO 417 DE 17 DE MARZO DE 2020	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional.	Declára el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia del decreto.	CIRCULAR CSJCUC20-82
DECRETO 420 DE 18 DE MARZO DE 2020	Instrucciones para expedir normas en materia de orden público en vorud de la emergencia sanitaria del COVID - 19	El presente decreto establece instrucciones que deben ser tenidas en cuenta por los alcaldes y gobernadores en el ejercicio de sus funciones en materia de orden público en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, al decretar medidas sobre el particular.	CIRCULAR CSJCUC20-84
DECRETO 457 DE 22 DE MARZO DE 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.	Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.	CIRCULAR CSJCUC20-93
DECRETO 460 DE 22 DE MARZO DE 2020	Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	Prestación ininterrumpida del servicio en las comisarías de familia	CIRCULAR CSJCUC20-124
DECRETO 469 DE 23 DE MARZO DE 2020	Por el cual se dicta una medida para garantizar la continuidad de las funciones de la jurisdicción constitucional, en el marco de la Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	Se podrá levantar la suspensión de los términos judiciales ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura cuando fuere necesario para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.	CIRCULAR CSJCUC20-127

DECRETO 487 DE 27 DE MARZO 2020	<p>Por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Justicia y del Derecho en materia de extradición, con ocasión del "Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" declarada en todo el territorio nacional, derivada de la Pandemia COVID-19</p>	<p>Suspender a partir la fecha y por un término de 30 días calendario, los términos del trámite de extradición previstos en la Ley 600 de 2000 y en la Ley 906 de 2004 y demás normas previstas en el ordenamiento jurídico, que podrá ser prorrogado en caso que los motivos que llevaron a tomar decisión.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-124</p>
DECRETO 491 DE 28 DE MARZO DE 2020	<p>Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica</p>	<p>Se aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-124</p>
DECRETO 531 DE 8 DE ABRIL DE 2020	<p>Por el cual se dicta una medida para garantizar la continuidad de las funciones de la jurisdicción constitucional, en el marco de la Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica</p>	<p>Ordena aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-127</p>
DECRETO 536 DEL 11 DE ABRIL DE 2020	<p>Modifica el Decreto 532 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19 y el mantenimiento de orden público.</p>	<p>Modificar el artículo 3 del Decreto 531 del 8 de abril de 2020, en el sentido de eliminar el parágrafo 5.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-127</p>
DECRETO 539 DE 13 DE ABRIL DE 2020	<p>Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica</p>	<p>Durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el Ministerio de Salud y Protección Social será la entidad encargada de determinar y expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-124</p>

<p>DECRETO 546 DE 14 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por medio del cual se adoptan medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimientos penitenciarios y carcelarios por la prisión domiciliaria y la detención domiciliaria transitorias en el lugar de residencia a personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad frente al COVID-19, y se adoptan otras medidas para combatir el hacinamiento carcelario y prevenir y mitigar el riesgo de propagación, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.</p>	<p>Conceder, de conformidad con los requisitos consagrados en este Decreto Legislativo, las medidas de detención preventiva y de prisión domiciliaria transitorias, en el lugar de su residencia o en que el Juez autorice, a las personas que se encontraren cumpliendo medida de aseguramiento de detención preventiva en centros de detención transitoria o establecimientos carcelarios, y a las condenadas a penas privativas de libertad en establecimientos penitenciarios y carcelarios del territorio nacional, con fin evitar el contagio de la enfermedad coronavirus del COVID-19, su propagación y las consecuencias que de ello se deriven.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-113</p>
<p>DECRETO 564 DE 15 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por el cual se adoptan medidas para la garantía de los derechos de los usuarios del sistema de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica</p>	<p>Los términos de prescripción y de caducidad previstos en cualquier norma sustancial o procesal para derechos, acciones, medios controlado presentar demandas la Judicial o ante los tribunales arbitrales, sean de meses o años, se encuentran suspendidos el 16 marzo 2020 hasta el día que Consejo Superior de la Judicatura disponga la reanudación de los términos judiciales.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-115</p>
<p>DECRETO 567 DE 15 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por el cual se adoptan medidas para proteger los derechos fundamentales de los niños, las niñas y los adolescentes y se asignan a los procuradores judiciales de familia funciones para adelantar los procesos de adopción, como autoridades jurisdiccionales transitorias, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica</p>	<p>Investir funciones jurisdiccionales a los procuradores judiciales familia que para efecto designe Procurador General la Nación, para conocer los procesos adopción excluidos del levantamiento la suspensión dispuesta en el Acuerdo PCSJA20-11532 del 11 abril 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, específicamente, para procesos de adopción en los que no se admitido la demanda o aquellos nuevos que se pretendiera adelantar.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-124</p>

<p>DECRETO 568 DE 15 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020</p>	<p>A partir del primero (01) de mayo de 2020 y hasta el treinta (31) de julio de 2020, créase con destinación específica para inversión social en la clase media vulnerable y en los trabajadores informales el impuesto solidario por el COVID 19, por el pago o abono en cuenta mensual periódico de salarios de diez millones de pesos (10.000.000) o más de los servidores públicos en los términos del artículo 123 de la Constitución Política, por el pago o abono en cuentamensual periódico de los honorarios de las personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión vinculados a las entidades del Estado de diez millones de pesos (10.000.000) o más; y por el pago o abono en cuenta mensual periódico de la mesada pensional de las megapensiones de los pensionados de diez millones de pesos (10.000.000) o más, que será trasladado al Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME al que se refiere el Decreto Legislativo 444 de 2020.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-120</p>
<p>DECRETO 593 DE 24 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público</p>	<p>Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-134</p>
<p>RESOLUCIÓN 666 DE 24 DE ABRIL DE 2020</p>	<p>Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19</p>	<p>Adopta el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de administración pública. El protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-130</p>

DECRETO 595 DE 25 DE ABRIL DE 2020	<p>Por el cual se reglamenta el Decreto Legislativo 487 del 27 de marzo de 2020 "Por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Justicia y del Derecho en materia de extradición, con ocasión del "estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" declarada en todo el territorio nacional, derivada de la Pandemia COVID-19</p>	<p>Prorrogar a partir de la fecha y hasta la finalización de la Emergencia Sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la suspensión de los términos del trámite de extradición previstos en la Ley 600 de 2000 y en la Ley 906 de 2004 y demás normas previstas en el ordenamiento jurídico.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-134</p>
DECRETO 614 DE 30 DE ABRIL DE 2020	<p>Por el cual se adiciona el título 18 a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitarias</p>	<p>"tiene por objeto establecer los aspectos necesarios para que los habitantes del territorio nacional cuenten con canales oficiales de atención telefónica y móvil durante las emergencias sanitarias. Lo anterior, sin perjuicio del uso de canales adicionales de comunicación oficiales que el Gobierno nacional disponga para la divulgación de información y la atención al ciudadano. "</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-151</p>
DECRETO 636 DE 6 DE MAYO DE 2020	<p>Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público</p>	<p>Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-183</p>
DECRETO 637 DE 6 DE MAYO DE 2020	<p>Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional</p>	<p>Declárese el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de este decreto.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-183</p>
DECRETO 689 DE 22 DE MAYO DE 2020	<p>Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.</p>	<p>Prorrogar la vigencia del Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", hasta el 31 de mayo de 2020, y en tal medida extender las medidas allí establecidas hasta las doce de la noche (12:00 pm) del día 31 de mayo de 2020.</p>	<p>CIRCULAR CSJCUC20-183</p>

DECRETO 806 DE 4 DE JUNIO DE 2020	Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.	Implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales y agilizar el trámite de los procesos judiciales ante la jurisdicción ordinaria en las especialidades civil, laboral, familia, jurisdicción de lo contencioso administrativo, jurisdicción constitucional y disciplinaria, así como, las actuaciones de las autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales y en los procesos arbitrales, durante el término de vigencia del presente decreto. Adicionalmente, este decreto pretende flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y contribuir a la pronta reactivación de las actividades económicas que dependen de este.	CIRCULAR CSJCUC20-196
RESOLUCIÓN 899 DE 2020 DE 10 DE JUNIO DE 2020	Se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus	Se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de Coronavirus	CIRCULAR CSJCUC20-205
RESOLUCIÓN 844 DE 26 DE MAYO DE 2020	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria.	Se prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2020.	
DECRETO 1012 DE 14 DE JULIO DE 2020	Por el cual se reglamenta el inciso 2 del artículo 840 del Estatuto Tributario y se adiciona el Capítulo 9 al Título 2 Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria	Remate virtual. El remate virtual es la celebración de la audiencia para la venta forzada de bienes, que se realiza a través de una herramienta tecnológica, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo que efectúa la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, una vez en firme el avalúo del bien, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario y en el Código General del Proceso.	
DECRETO 1168 DE 25 DE AGOSTO DE 2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVIO - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable	Tiene por objeto regular la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable que regirá en la República de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo Coronavirus COVID 19.	

DISPOSICIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DENOMINACION	OBJETO	OBSERVACIONES	CIRCULAR Y/O ACUERDO CSJCU
--------------	--------	---------------	----------------------------

ACUERDO PCSJA20-11516 DE 12 DE MARZO DE 2020	Por el cual se declara la urgencia manifiesta y se autoriza una contratación.	Declarar la urgencia manifiesta para el control y contención del contagio del virus COVID 19 (Coronavirus) en la Rama Judicial.	ACUERDO CSJCUA-33
ACUERDO PCSJA20-11517 DE 15 DE MARZO DE 2020	Por el cual se adoptan medidas transitorias por motivos de salubridad pública	Suspender los términos judiciales en todo el país a partir del 16 y hasta el 20 de marzo de 2020, excepto en los despachos judiciales que cumplen la función de control de garantías y los despachos penales de conocimiento que tengan programadas audiencias con persona privada de la libertad	CIRCULAR CSJCUC20-91
ACUERDO PCSJA20-11518 DE 15 DE MARZO DE 2020	Por el cual se complementan las medidas transitorias de salubridad pública adoptadas mediante el Acuerdo 11517 de 2020	Mantiene las medidas de suspensión de términos procesales en los juzgados, tribunales y Altas Cortes, entre el 16 y el 20 de marzo. Se exceptúan las acciones de tutela y los habeas corpus	CIRCULAR CSJCUC20-91, ACUERDO CSJCUA-37, ACUERDO CSJCUA-38 Y ACUERDO CSJCUA-45
ACUERDO PCSJA20-11519 DE 16 DE MARZO DE 2020	Por el cual se suspenden los términos de la revisión de tutelas en la Corte Constitucional	Suspende los términos de la revisión eventual de tutelas en la Corte Constitucional del 17 al 20 de marzo de 2020	CIRCULAR CSJCUC20-128
ACUERDO PCSJA20-11521 DEL 19 DE MARZO DE 2020	Por medio del cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518 y PCSJA20-11519 del mes de marzo del año 2020 y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública”	A partir de la fecha de publicación del presente acto administrativo y hasta el 3 de abril de 2020, los magistrados, jueces y empleados judiciales laborarán en sus casas, salvo que excepcionalmente se requiera acudir a las sedes judiciales para adelantar actividades específicas.	CIRCULAR CSJCUC20-91 Y CSJUCU20-84
ACUERDO PCSJA20-11526 DE 22 DE MARZO DE 2020	Por medio del cual se prorroga la medida de suspensión de términos adoptada mediante el Acuerdo PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020 y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública	Excepciones a la suspensión de términos Acciones de tutela y habeas corpus.	CIRCULAR CSJCUC20-91 Y CSJCUC20-92
ACUERDO PCSJA20-11527 DE 22 DE MARZO DE 2020	Por el cual se establece una excepción a la suspensión de términos en la Corte Constitucional	Exceptua de la suspensión de términos adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11517 y PCSJA20-11521 de 2020, las actuaciones que adelante la Corte Constitucional con ocasión de la expedición de decretos por el Presidente de la República en ejercicio de las funciones del artículo 215 de la Constitución Política.	CIRCULAR CSJCUC20-128

ACUERDO PCSJA20-11528 DE 22 DE MARZO DE 2020	Por medio del cual se suspenden términos de actuaciones administrativas en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y direcciones seccionales de administración judicial	Suspende los términos de las siguientes actuaciones administrativas que adelantan la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y las direcciones seccionales de administración judicial.	CIRCULAR CSJCUC20-91
ACUERDO PCSJA20-11529 DE 25 DE MARZO DE 2020	Por el cual se establece una excepción a la suspensión de términos en el Consejo de Estado y en los tribunales administrativos	Exceptúa de la suspensión de términos adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura en los acuerdos PCSJA20-11517, 11521 y 11526 de marzo de 2020, las actuaciones que adelanten el Consejo de Estado y los tribunales administrativos con ocasión del control inmediato de legalidad que deben adelantar de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 20 de la Ley 137 de 1994 y en los artículos 111, numeral 8, 136 y 151, numeral 14, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	ACUERDO CSJCUA-44
ACUERDO PCSJA20-11532 DE 11 DE ABRIL DE 2020	Por medio del cual se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública	Prorroga la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 13 de abril hasta el 26 de abril de 2020, con algunas excepciones.	CIRCULAR CSJCUC20-86 Y CSJCUC20-115
ACUERDO PCSJA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020	Por medio del cual se prorrogan las medidas de suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	Suspensión de términos judiciales. Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020.	CIRCULAR CSJCUC20-131
ACUERDO PCSJA20-11548 DE 30 DE ABRIL DE 2020	Por medio del cual se adoptan medidas transitorias para algunos juzgados y centros de servicios de ejecución de penas y medidas de seguridad	Creación de cargos en algunos juzgados ejecución de penas y medidas de seguridad. Crear con carácter transitorio a partir del 4 de mayo y hasta el 30 de junio de 2020.	SE NOTIFICÓ A LOS JUZGADOS INTRESADOS SIN CIRCULAR
ACUERDO PCSJA20-11549 de 7 DE MAYO DE 2020	Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	Suspensión de términos judiciales. Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 11 hasta el 24 de mayo de 2020.	CIRCULAR CSJCUC20-159
ACUERDO PCSJA20-11556 DE 22 DE MAYO DE 2020	Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	Suspensión de términos judiciales. Prorrogar la suspensión de términos judiciales en el territorio nacional, desde el 25 de mayo hasta el 8 de junio de 2020 inclusive.	CIRCULAR CSJCUC20-179

ACUERDO PCSJA20-11557 DE 22 DE MAYO DE 2020	Por el cual se aclara el numeral 8.4 del artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11556 de 2020	ARTÍCULO 8. Excepciones a la suspensión de términos en materia de familia. Se exceptúan de la suspensión de términos prevista en el artículo 1 del presente acuerdo las siguientes actuaciones en materia de familia: 8.4 Sentencias de plano en los términos del numeral 4 del artículo 386 del Código General del Proceso.”	CIRCULAR CSJCUC20-182
ACUERDO PCSJA20-11561 DE 29 DE MAYO DE 2020	Por medio del cual se amplía el plazo para consolidar la calificación integral de servicios de los funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial	Ampliar el término para consolidar la calificación integral de servicios de funcionarios y empleados de la Rama Judicial hasta el 28 de febrero de 2021.	
ACUERDO PCSJA20-11567 DE 5 DE JUNIO DE 2020	Por medio del cual se adoptan medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor	Levantamiento de la suspensión de términos judiciales. La suspensión de términos judiciales y administrativos en todo el país se levantará a partir del 1 de julio de 2020 de conformidad con las reglas establecidas en el presente Acuerdo.	CIRCULAR CSJCUC20-196
ACUERDO PCSJA20-11571 DE 19 DE JUNIO DE 2020	Por el cual se adoptan medidas transitorias en la Dirección Ejecutiva de Administración judicial.	Crear con carácter transitorio a partir del 23 de junio y hasta el 31 de diciembre de 2020, cuatro (4) cargos de Profesional Universitario grado 11- Ingenieros de Sistemas, en la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	
ACUERDO PCSJA20-11581 DE 27 DE JUNIO DE 2020	Por el cual se dictan disposiciones especiales sobre el levantamiento de términos previsto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020	Levantamiento de la suspensión de términos judiciales. El levantamiento de términos judiciales y administrativos previsto a partir del 1º de julio de 2020 se sujeta a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020 y en el presente Acuerdo.	CIRCULAR CSJCUC20-218 DE 1 DE JULIO DE 2020
ACUERDO PCSJA20-11587 DE 6 DE JULIO DE 2020	Por el cual se adoptan medidas transitorias en la Dirección Ejecutiva de Administración de Judicial y en el Consejo Superior de la Judicatura.	Crear con carácter transitorio a partir del 16 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020, los siguientes cargos: a. Un cargo de Profesional Universitario grado 20 en el despacho del Director Ejecutivo de Administración Judicial. b. Un cargo de Profesional Universitario grado 21 en la presidencia del Consejo Superior de la Judicatura. c. Un cargo de Profesional Universitario grado 21 en la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico. d. Tres cargos de Profesional Universitario grado 16 y un cargo de Profesional Universitario grado 13 en el Centro de Documentación Judicial – CENDOJ – del Consejo Superior de la Judicatura.	CIRCULAR CSJCUC20-230

ACUERDO PCSJA20-11588 DE 6 DE JULIO DE 2020	Por el cual se adoptan medidas transitorias en las direcciones seccionales de administración judicial del país	Creación de Cargos. Crear con carácter transitorio a partir del 16 de julio y hasta el 11 de diciembre de 2020, los siguientes cargos en las direcciones seccionales de administración judicial.	
ACUERDO PCSJA20-11597 DE 15 DE JULIO DE 2020.	Por el cual se ordena cerrar algunas sedes judiciales en la ciudad de Bogotá y se dictan disposiciones especiales sobre la realización de diligencias por fuera de los despachos judiciales	Cierre de sedes en Bogotá. Se ordena el cierre del 16 al 31 de julio inclusive, de los despachos judiciales que funcionan en los edificios Nemqueteba, Hernando Morales, Jaramillo Montoya, Camacol y El Virrey en Bogotá, por lo que en estas sedes se suspende el trabajo presencial y la atención presencial al público. Mientras las sedes se encuentren cerradas los despachos judiciales continuarán realizando las actuaciones procesales en forma virtual bajo las condiciones previstas en los artículos 21 a 36 del Acuerdo PCSJ20-11567.	
ACUERDO PCSJA20-11614 DE 6 DE AGOSTO DE 2020	Por el cual se toma una medida temporal en las sedes judiciales	Restricción de acceso a sedes judiciales del país. Restringir el acceso a las sedes judiciales del país del 10 al 21 de agosto de 2020. Durante los citados días ningún servidor judicial ni usuario del servicio público de administración de justicia podrá ingresar a las instalaciones judiciales, salvo que sea absolutamente indispensable, caso en el cual debe cumplirse con los protocolos de ingreso establecidos en los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y las circulares de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.	CIRCULAR CSJCU20-263
ACUERDO PCSJA20-11622 DE 21 DE AGOSTO DE 2020	Por el cual se prorroga una medida temporal en las sedes judiciales	Restricción de acceso a sedes judiciales del país. Prorrogar la restricción de acceso a las sedes judiciales dispuesta en el Acuerdo PCSJA20-11614 del 6 de agosto de 2020, hasta el 31 de agosto de 2020.	CIRCULAR CSJCU20-264 DE 10 DE AGOSTO DE 2020
ACUERDO PCSJA20-11623 DE 28 DE AGOSTO DE 2020	Por el cual se establecen las reglas para la prestación del servicio de justicia	Aplicación de los Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581. A partir del 1 de septiembre y hasta el 15 de septiembre de 2020 se dará aplicación a lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581.	
CIRCULAR PCSJC20-6 DE 12 DE MARZO DE 2020	Protocolo para pa prevención de contagio COVID - 19 en sedes judiciales.	1 de septiembre y hasta el 15 de septiembre de 2020 se dará aplicación a lo dispuesto en	ACUERDO CSJCUA-33 Y CIRCULAR CSJCUC20-77

CIRCULAR PCSJC20-7 DE 19 DE MARZO DE 2020	Ampliación del plazo del reporte SIERJU primer trimestre del 2020	los Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581.	CIRCULAR CSJCUC20-87
CIRCULAR PCSJC20-8 DE 21 DE MARZO DE 2020	Medidas Covid-19 Seguimiento permanente a la aplicación de medidas provisionales ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura	Se debe hacer seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, en especial la suspensión de términos, sus excepciones, y la implementación del trabajo desde casa, eje de las medidas de prevención ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura.	CIRCULAR CSJCUC20-100
CIRCULAR PCSJC20-9 DE 24 DE MARZO DE 2020	Desplazamiento de servidores judiciales para el cumplimiento estricto de sus funciones.	Desde las 0 horas del 25 de marzo y hasta las 0 horas del 13 de abril, los servidores judiciales que atendiendo estrictamente a las funciones que deban cumplir durante este período, y que tengan la necesidad de desplazarse, se permitirá el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades	CIRCULAR CSJCUC20-93
CIRCULAR PCSJC20-10 DE 25 DE MARZO DE 2020	Medidas COVID-19: Autorizaciones de pago de títulos por concepto de alimentos.	Se atenderán las autorizaciones de pago de títulos por concepto de alimentos, con o sin orden permanente	CIRCULAR CSJCUC20-94
CIRCULAR PCSJC20-11 DE 31 DE MARZO DE 2020	Herramientas tecnológicas de apoyo. Medidas Covid - 19	Se pone a disposición herramientas tecnológicas que pueden apoyar las distintas labores actuales de los servidores de la Rama Judicial.	CIRCULAR CSJCUC20-105
CIRCULAR PCSJC20-12 DE 2 DE ABRIL DE 2020	Medidas COVID - 19 suspensión de términos - Trámite acciones de Tutela-	Se debe agilizar el trámite de las acciones de tutela que versen sobre derechos fundamentales a la vida, salud y libertad.	CIRCULAR CSJCUC20-106
CIRCULAR PCSJC20-14 DE 15 DE ABRIL DE 2020	Ampliación del plazo del reporte SIERJU del primer trimestre del 2020	Se decidió ampliar el plazo de reporte de información del primer trimestre del 2020, en el aplicativo SIERJU, hasta el día 30 de junio del 2020	CIRCULAR CSJCUC20-118
CIRCULAR PCSJC20-15 DE 16 DE ABRIL DE 2020	Protocolo para el manejo de documentos físicos. Medidas Covid - 19	Se presentan las siguientes indicaciones para la administración documental, en la gestión judicial y administrativa, para la protección de la información institucional	CIRCULAR CSJCUC20-117
CIRCULAR PCSJC20-17 DE 29 DE ABRIL DE 2020	Medidas temporales por COVID19 – autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.	A partir de la fecha de publicación de la presente circular y hasta el 30 de mayo de 2021 se adoptan las siguientes medidas que se aplicarán para cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones y en la medida en que los términos vayan siendo levantados	CIRCULAR CSJCUC20-150

CIRCULAR PCSJC20-17 DE 29 DE ABRIL DE 2020 ANEXO I	Medidas temporales por COVID19 – autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.	A partir de la fecha de publicación de la presente circular y hasta el 30 de mayo de 2021 se adoptan las siguientes medidas que se aplicarán para cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones y en la medida en que los términos vayan siendo levantados	CIRCULAR CSJCUC20-150
CIRCULAR PCSJC20-17 DE 29 DE ABRIL DE 2020 ANEXO II	Medidas temporales por COVID19 – autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.	A partir de la fecha de publicación de la presente circular y hasta el 30 de mayo de 2021 se adoptan las siguientes medidas que se aplicarán para cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones y en la medida en que los términos vayan siendo levantados	CIRCULAR CSJCUC20-150
CIRCULAR PCSJC20-17 DE 29 DE ABRIL DE 2020 ANEXO III	Medidas temporales por COVID19 – autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.	A partir de la fecha de publicación de la presente circular y hasta el 30 de mayo de 2021 se adoptan las siguientes medidas que se aplicarán para cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones y en la medida en que los términos vayan siendo levantados	CIRCULAR CSJCUC20-150
CIRCULAR PCSJC20-17 DE 29 DE ABRIL DE 2020 ANEXO IV	Medidas temporales por COVID19 – autorización de pago de depósitos judiciales por Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia.	A partir de la fecha de publicación de la presente circular y hasta el 30 de mayo de 2021 se adoptan las siguientes medidas que se aplicarán para cualquier concepto de depósitos judiciales en procesos judiciales de todas las especialidades y jurisdicciones y en la medida en que los términos vayan siendo levantados	CIRCULAR CSJCUC20-150
CIRCULAR PCSJC20-20 DE 23 DE JUNIO DE 2020	Aplicativo Web de recepción de tutelas y hábeas corpus.	Se dispone institucionalmente el aplicativo Web de recepción de tutelas y hábeas corpus en su primera versión, que empezará su funcionamiento oficial a partir del 1 de julio de 2020. Inicialmente el Consejo Superior de la Judicatura había dispuesto una serie de correos electrónicos institucionales en cada región del país para el envío de las tutelas y los hábeas corpus.	C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-20 DE 23 DE JUNIO DE 2020	ANEXO 1:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fa pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-20Anexo1.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-20 DE 23 DE JUNIO DE 2020	ANEXO 2:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fa pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-20Anexo2.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020

CIRCULAR PCSJC20-20 DE 23 DE JUNIO DE 2020	ANEXO 3:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-20Anexo3.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-20 DE 23 DE JUNIO DE 2020	ANEXO 4:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-17Anexo4-.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-24 DE 14 DE JULIO DE 2020	Aclaración sobre la exoneración de reparto de tutelas y habeas corpus	Se aclara que en virtud de los anteriores acuerdos, se dispuso exonerar del reparto de acciones de tutela y de habeas corpus a los juzgados penales municipales con función de control de garantías del Sistema Penal Acusatorio y de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el país, sin que ello dé lugar a compensación en el reparto	
CIRCULAR PCSJC20-26 DE 16 DE JULIO DE 2020	Divulgación de la Resolución 134 de 2020 de la Agencia Nacional del Espectro, por la cual se reglamenta el artículo 35 de la Ley 1978 de 2019	Se expide la presente circular, con el objeto de dar a conocer, por solicitud de la Agencia Nacional del Espectro, para conocimiento de todos los jueces del país, la reglamentación del artículo 35 de la Ley 1978 de 2019 sobre el cese de operaciones no autorizadas del espectro radioeléctrico.	
CIRCULAR PCSJC20-26 DE 16 DE JULIO DE 2020	ANEXO 1:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-26Anexo.pdf	
CIRCULAR PCSJC20-26 DE 16 DE JULIO DE 2020	ANEXO 2:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-26Anexo2.pdf	
CIRCULAR PCSJC20-27 DE 21 DE JULIO DE 2020	PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	Se dispuso la expedición de un protocolo estándar para la gestión del expediente, en el marco de las políticas de gestión documental de la Rama Judicial	C I R C U L A R CSJCUC20-249 DE 23 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-27 DE 21 DE JULIO DE 2020 ANEXO 2	ANEXO 1:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-27Anexo1.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-249 DE 23 DE JULIO DE 2020
CIRCULAR PCSJC20-27 DE 21 DE JULIO DE 2020 ANEXO 2	ANEXO 2:	http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fA pp_Data%2fUpload%2fPCSJC20-27Anexo1.pdf	C I R C U L A R CSJCUC20-249 DE 23 DE JULIO DE 2020

CIRCULAR PCSJC20-29 DE 29 DE JULIO DE 2020	LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL – ACUERDO 11594 DE 2020	Los canales electrónicos de envío que empezarán a funcionar desde el 31 de julio de 2020: a. Sistema de gestión de procesos Justicia XXI Web (Tyba), para los despachos judiciales que tienen implementado el reparto y el registro de actuaciones del proceso de tutela por este sistema. b. Plataforma Electrónica de Remisión de Tutelas creada por la Corte Constitucional, para quienes no tienen implementado el sistema de gestión de procesos Justicia XXI Web (Tyba) en las condiciones anteriores.	CIRCULAR CSJCUC20-255 DE 31 DE JULIO DE 2020
ACUERDO PCSJA22-11972 DE 30 DE JUNIO DE 2022	Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia en los despachos judiciales y dependencias administrativas del territorio nacional	Prestar el servicio de administración de justicia preferentemente a través de medios digitales y virtuales, en general mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se garantizan las actividades presenciales de los servidores judiciales en cada despacho de Magistrado, juzgado, Secretaría, relatoría, Centro de Servicios, Oficina de Apoyo o dependencia administrativa de la Rama Judicial.	

DISPOSICIONES DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA		
DENOMINACION	OBJETO	OBSERVACIONES
ACUERDO CSJCUA20-33 DE 13 DE MARZO DE 2020	Por la cual se adopta unas disposiciones con ocasión de la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID 19	Se establecen horarios flexibles de ingreso a partir de las 6 am sin afectar la jornada laboral diaria, siempre que se garantice la atención al público.
ACUERDO CSJCUA20-37 DE 19 DE MARZO DE 2020	Por medio del cual se disponen turnos de trabajo en asuntos de control de garantías, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo PCSJA20-11518 del C.S. De la J., para la semana comprendida entre el 24 y 27 de marzo de 2020.	Se establecen turnos de trabajo de 6 de la mañana a 12 del día y de 12 del día a las 6 pm, durante los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2020.

ACUERDO CSJCUA20-38 DE 23 DE MARZO DE 2020	<p>Por medio del cual se disponen turnos de trabajo en asuntos de control de garantías,, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, para la semana comprendida entre el 30 de marzo y 3 de abril de 2020, se aclara el acuerdo PCSJA20-37 y se establece otras disposiciones.”</p>	<p>Se establece para la atención de la función de garantías, del sistema penal acusatorio y del sistema penal para adolescentes, se establece que cada uno de los despachos judiciales que se relacionan a continuación, laborarán por turnos de 6 de la mañana a 12 del día y de las 12 del día a las 6 de la tarde, durante los días 30 y 31 de marzo, 1, 2, y 3 de abril de 2020</p>
ACUERDO CSJCUA20-41 DE 26 DE MARZO DE 2020	<p>Por medio del cual se suspende temporalmente los términos administrativos en el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y el reparto de habeas corpus de primera instancia a unos Despachos de Magistrados y se dictan otras disposiciones</p>	<p>Se suspende a partir 26 de marzo y hasta nueva orden del Consejo de la Judicatura, los términos en los procesos y actuaciones administrativas y reparto de Habeas Corpus en primera instancia.</p>
ACUERDO CSJCUA20-42 DE 26 DE MARZO DE 2020	<p>Por medio del cual se suspende transitoriamente el Acuerdo N° CSJCUA20-5 (Por medio del cual se suspende temporalmente el Reparto de Acciones de Tutela en el Juzgado Civil del Circuito de Funza) del 15 de enero de 2020</p>	<p>Se suspende transitoriamente el Acuerdo No. CSJCUA20-5 del 15 de enero de 2020, hasta el 12 de abril de 2020, para habilitar temporalmente, al Juzgado Civil del Circuito de Funza, la recepción y tramite de acciones de tutela de primera instancia.</p>
ACUERDO CSJCUA20-44 DE 27 DE MARZO 2020	<p>Por medio del cual se deja sin efectos parcialmente el Acuerdo CSJCUA20-41 “Por medio del cual se suspende temporalmente los términos administrativos en el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y el reparto de habeas corpus de primera instancia a unos Despachos de Magistrados y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Se deja sin efectos el artículo 2 del el Acuerdo CSJCUA20-41, en el artículo 2 dispuso: “ARTÍCULO 2 SUSPENDER a partir del 26 de marzo y hasta nueva orden del Consejo Superior de la Judicatura, el reparto de Habeas Corpus en primera instancia.</p>

ACUERDO CSJCUA20-45 DE 3 DE ABRIL DE 2020	<p>Por medio del cual se dispone turnos de trabajo en asuntos de control de garantías,, en cumplimiento de lo ordenado por el Acuerdo PCSJA20-11518 de 16 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, para los días hábiles del 13 al 30 de abril de 2020</p>	<p>Se establece que cada uno de los despachos judiciales que se relacionan a continuación, laborarán por turnos de 6 de la mañana a 12 del día y de las 12 del día a las 6 de la tarde, durante los días 13 al 30 de abril de 2020.</p>
ACUERDO CSJCUA20-55 DE 11 DE JUNIO DE 2020	<p>Por medio del cual se adoptan unas disposiciones para el Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, en los términos del Acuerdo PCSJA20-11567, que estableció medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor</p>	<p>Levantamiento de la suspensión de términos judiciales y reingreso a sedes. Conforme lo definido en el Acuerdo PCSJA20-11567 del Consejo Superior de la Judicatura la suspensión de términos judiciales y administrativos en todo el Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, se levantará a partir del 1 de julio de 2020, de conformidad con las reglas establecidas en el presente Acuerdo.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-77 DE 13 DE MARZO 2020	<p>Protocolo para la prevención de contagio COVID-19</p>	<p>Se divulga circular PCSJ20-6 donde ordena adoptar medidas para la prevención de propagación de COVID.19</p>
CIRCULAR CSJCUC20-78 DE 16 DE MARZO DE 2020	<p>Suspensión de términos y prestación del servicio en Administración de Justicia.</p>	<p>Se precisa que si bien los términos se encuentran suspendidos, la prestación del servicio no, por lo anterior es responsabilidad de juez buscar los medios idóneos para garantizar la prestación del servicio.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-82 DE 18 DE MARZO 2020	<p>Prestación del servicio en estado de emergencia sanitaria</p>	<p>Se acatan lineamientos emitidos por el superior y orden de aislamiento preventivo por el Distrito de Bogotá.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-84 DE 19 DE MARZO DE 2020.	<p>Se divulga Acuerdo PCSJA20-11521 de 19 de marzo de 2020 "Laborar en las casa y se dan otras directrices para el cuidado y protección.</p>	<p>Se laborará desde las casas hasta el 3 de abril, salvo las excepciones en las que se requiera el desplazamiento a las sedes judiciales.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-85 de 20 DE MARZO DE 2020	<p>Requerimiento de información para implementar medidas administrativas en situación de salubridad pública.</p>	<p>La Dirección Ejecutiva requiere información de tutelas recibidas en el periodo de contingencia, audiencias realizadas, números de funcionarios asistiendo de manera presencial y necesidades de bioseguridad.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-86 DE 20 DE MARZO DE 2020	<p>Audiencias virtuales</p>	<p>Se establecen los lineamientos para solicitar las audiencias virtuales.</p>

CIRCULAR CSJCUC20-87 DE 24 DE MARZO DE 2020	Ampliación del plazo del reporte SIERJU, primer trimestre de 2020	el aplicativo SIERJU hasta el 30 de abril de 2020, así mismo se amplió el plazo para realizar los ajustes y novedades hasta el 16 de mayo de 2020,
CIRCULAR CSJCUC20-91 DE 24 DE MARZO DE 2020	Difusión acuerdos pcsja20-11517, pcsja20-11518, pcsja20-11521 de 2020, pcsja20-11526 de 2020 y pcsja20-11528 de 2020. medidas transitorias para prevenir contagio de covid -19.	Se divulgan los acuerdos que hasta el momento han sido emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, relacionados con las medidas especiales implementadas, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio de COVID -19.
CIRCULAR CSJCUC20-92 DE 25 DE MARZO DE 2020	Reparto Acciones de tutela	El Consejo Superior de la Judicatura relacionado con el trámite de las Acciones Constitucionales, en donde se establecieron los correos electrónicos para cada región del país, en aras de que se recepcionen y se repartan todas las tutelas y habeas corpus.
CIRCULAR CSJCUC20-96 DE 26 DE MARZO DE 2020	Procesos o actuaciones judiciales en curso en el marco de la emergencia por covid 19	Se dispone un aplicativo que debe ser diligenciado por los Consejos Seccionales, con periodicidad diaria, para establecer el número global de acciones de tutela, audiencias o trámites que se presenten cada día en los despachos judiciales en aquellos asuntos que se encuentran sin suspensión de términos, mientras nos encontramos en emergencia sanitaria por Covid -19.
CIRCULAR CSJCUC20-97 DE 26 DE MARZO DE 2020	Suspensión autorización compensatorios.	Este Consejo Seccional suspende la autorización de compensatorios, teniendo en cuenta la contingencia de salud pública que afronta nuestro país con ocasión a la pandemia del Coronavirus Covid-19.
CIRCULAR CSJCUC20-98 DE 26 DE MARZO DE 2020	Activación correo institucional.	Se solicita a todos los servidores judiciales adscritos a este Consejo Seccional, la activación del correo institucional, toda vez que este nos permitirá crear un puente de contacto con los directores de cada despacho judicial adicional al correo del Juzgado
CIRCULAR CSJCUC20-99 DE 27 DE MARZO DE 2020	Dar alcance a la circular csjcuc20-96.- procesos o actuaciones judiciales en curso en el marco de la emergencia por covid 19.- utilización de medios virtuales.	Se ordena que partir del día lunes 30 de marzo de 2020, la información deberá ser diligenciada en los formularios dispuestos para tal fin.
CIRCULAR CSJCUC20-100 DE 30 DE MARZO DE 2020	Solicitud información funcionamiento sedes judiciales.	Se solicitar información sobre el actual funcionamiento de las distintas sedes judiciales adscritas al Distrito Judicial de Cundinamarca

CIRCULAR CSJCUC20-101 DE 31 DE MARZO DE 2020	Aportes para toma de decisiones en cuanto a la prestación del servicio de Administración de Justicia.	Se solicita sea diligenciado por el despacho que quiera hacer aportes, en los aspectos allí indicados, todos tendientes a la toma de decisiones logísticas acertadas para la prestación del servicio de administración de justicia, en la semana santa y en el periodo subsiguiente hasta que se levante la emergencia sanitaria.
CIRCULAR CSJCUC20-103 DE 31 DE MARZO DE 2020	Autorización para ingresar al aplicativo misional del INPEC "SISIPEC"	Se solicita diligenciar los documentos adjuntos en la circular.
CIRCULAR CSJCUC20-104 DE 1 DE ABRIL DE 2020	Estadísticas de Tutela, Control de Garantías y Habeas Corpus del 17 al 25 de marzo de 2020	Se requiere se informe en el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de marzo de 2020, los siguientes asuntos, recibidos por reparto o radicados sobre tut3elas, habeas corpus y audiencias de control de garantías.
CIRCULAR CSJCUC20-105 1 DE ABRIL DE 2020	Herramientas tecnológicas de apoyo. Medidas Covid-19. Circular PCSJC20-11	Se divulga la Circular PCSJC20-11 del 31 de marzo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, dando alcance sobre los mecanismos dispuestos para el trabajo en casa.
CIRCULAR CSJCUC20-106 DE 3 DE ABRIL DE 2020	Medidas COVID -19. Suspensión de términos.- Excepción en trámite de acciones de tutela.	Se divulga la Circular PCSJC20-12 del Consejo Superior de la Judicatura, mediante la cual reiteran que: "todas las acciones de tutela que ingresen por los canales dispuestos por la Rama Judicial para la recepción deberán ser recibidas y repartidas para que se adelante el trámite respectivo dado que los términos de estas actuaciones no se han suspendido en virtud de la naturaleza prioritaria de este tipo de acciones.
CIRCULAR CSJCUC20-107 3 DE ABRIL DE 2020	Modificación cronograma – Proceso de prescripción depósitos judiciales, año 2020.	Se divulga la Circular DEAJC20-20 de la Dirección Ejecutiva Nacional, mediante la cual se informa sobre la modificación del cronograma del proceso de prescripción de depósitos judiciales no reclamados y en condición especial de la vigencia 2020.
CIRCULAR CSJCUC20-108 3 DE ABRIL DE 2020	Recomendaciones de la arl positiva. – covid -19	Se difunde las recomendaciones por parte de la ARL POSITIVA, en cuanto al aspecto psicológico.

CIRCULAR CSJCUC20-109 13 DE ABRIL 2020	Procesos en tramite con personas privadas de la libertad y sentencias proferidas durante el termino de estado de emergencia por salubridad publica.	Se solicita se informe Cuantas sentencias ha proferido cada uno de los despachos judiciales con conocimiento en el área penal, cuantos procesos penales en etapa de juzgamiento con persona privada de la libertad hay en cada uno de los despachos, cuantos autos y sentencias se han proyectado durante el trabajo en casa, cuantos procesos les están haciendo seguimiento a la sanción impuesta.
CIRCULAR CSJCUC20-111 14 DE ABRIL DE 2020	Protocolo para controlar el acceso de funcionarios y empleados a las sedes judiciales	Se divulga el protocolo de acceso de funcionarios y empleados a las sedes judiciales. Para preservar la salud de los servidores judiciales y prevenir la propagación del COVID -19.
CIRCULAR CSJCUC20-112 14 DE ABRIL 2020	Acuerdo 01 de sala penal del tribunal superior de cundinamarca.	Se emite lineamientos a tener en cuenta para recepción de acciones de tutela en primera y segunda instancia, impugnación de la acción de Habeas Corpus y otros asuntos de su competencia.
CIRCULAR CSJCUC20-113 15 DE ABRIL 2020	Decreto 546 de 14 de abril de 2020. sustitucion de la pena de prision	Se divulga el decreto legislativo 546 de 14 de abril de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para sustituir la pena de prisión y la medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento penitenciario por la prisión domiciliaria y detención domiciliaria y se adoptan otras disposiciones operativas.
CIRCULAR CSJCUC20-114 15 DE ABRIL 2020	Remite escrito – Petición de Información sobre asuntos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.	Se recuerda que con el artículo 5º del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, e fueron ampliados los términos contemplados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 –CPACA, modificado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, para atender peticiones que se encuentren en curso, o que se presenten durante el período de emergencia sanitaria. En ese orden, las peticiones de información o de documentos podrán resolverse dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción, y no en 10 como está contemplado en el CPACA.

CIRCULAR CSJCUC20-115 16 DE ABRIL DE 2020	DECRETO 564 DE 15 DE ABRIL DE 2020. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO y ACUERDO PSAA20-11532 DEL CONSEJO SUPERIOR	Se divulga el Decreto Legislativo 564 de 2020, por medio del cual se adoptan medidas para garantizar los derechos de los usuarios de la administración de justicia en el marco del Estado de emergencia Económica, Social y Ecológica. Dando lineamientos sobre suspensión de términos de prescripción y caducidad. Así como, desistimiento tácito y término de duración de procesos
CIRCULAR CSJCUC20-116 DE 17 DE ABRIL DE 2020	REPORTE DE SERVIDORES JUDICIALES DE CASOS PROBABLES O SOSPECHOSOS DE COVID 19	Se indica la ruta establecida por las autoridades sanitarias para la atención temprana, y para la práctica de análisis o diagnóstico en caso de sospecha de contagio de COVID- 19.
CIRCULAR CSJCUC20-117 DE 17 DE ABRIL DE 2020	Se divulga la circular pcsjc20-15. protocolo para el manejo de documentos físicos.	se divulga la circular de la referencia, mediante la cual el Consejo Superior da indicaciones para la gestión documental en la gestión judicial y administrativa, para la protección de la información institucional
CIRCULAR CSJCUC20-118 17 DE ABRIL DE 2020	Ampliación del plazo para el reporte sierju del primer trimestre de 2020	Se amplía el plazo para realizar los ajustes y novedades, hasta el 15 de julio de 2020.
CIRCULAR CSJCUC20-119 DE 20 DE ABRIL DE 2020	PROTOCOLO OPERATIVO PARA EL ENVIO POR EL INPEC DE LAS SOLICITUDES DE DETENCION Y PRISION DOMICILIARIATRANSITORIA.	Se remite el protocolo operativo para el envío por el Inpec de las solicitudes de detención y prisión domiciliaria transitoria y otros archivos indispensables para llevar a cabo esta gestión
CIRCULAR CSJCUC20-120 DE 20 DE ABRIL DE 2020	APLICACIÓN DECRETO LEGISLATIVO 568 DE 2020.-POR EL CUAL SE CREA EL IMPUESTO SOLIDARIO POR EL COVID. DEAJC20-30	Se divulga la Circular DEAJC20-30 por medio de la cual se da aplicación al decreto legislativo 568 de 2020 "Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID -19 dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico dispuesto en el Decreto en el Decreto legislativo 417 de 2020
CIRCULAR CSJCUC20-122 DE 20 DE ABRIL DE 2020	COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA	Se difunde Diana Alexandra Remolina Botía, Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, donde informa a los abogados inscritos en el Registro Nacional de Abogados
CIRCULAR CSJCUC20-124 DE 23 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGAN DECRETOS 460, 487, 567, 491 y 539	Se divulgan Decretos emitidos por el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.

CIRCULAR CSJCUC20-126 DE 24 DE ABRIL DE 2020	INFORMACIÓN SOLICITUDES EXCARCELACIÓN URGENTE	Se solicita se se informe de carácter URGENTE en link que se ha habilitado para tal fin, el número de solicitudes de excarcelación que han sido tramitadas ante su despacho por el INPEC en el marco del Decreto 546 de 2020.
CIRCULAR CSJCUC20-127 DE 24 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGAN DECRETOS 469, 487 Y 491 de 2020	Se divulgan Decretos emitidos por el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-128 DE 24 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGAN ACUERDOS PCSJA20-11519 de 2020 Y PCSJA20-11527 de 2020.	Se divulgan Decretos emitidos por el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-130 DE 24 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGA RESOLUCIÓN 666 de 24 de abril de 2020.	Se divulgan Decretos emitidos por el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-131 DE 27 DE ABRIL DE 2020	DIVULGA ACUERDO PSAA20-11546 DE 25 DE ABRIL DE 2020	Se prorrogan las medidas de suspensión de términos hasta el 10 de mayo de 2020, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor.
CIRCULAR CSJCUC20-132 DE 27 DE ABRIL DE 2020	REPORTE INFORMACIÓN SOLICITUDES CONDENADOS EN EL MARCO DEL DECRETO 546.	Se solicita se reporte la información sobre las solicitudes de los condenados en el marco del Decreto 546 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional en el link que se ha habilitado para tal fin.
CIRCULAR CSJCUC20-133 DE 27 DE ABRIL DE 2020	REPORTE INFORMACIÓN SINDICADOS O PROCESADOS EN EL MARCO DEL DECRETO 546.	Se solicita se reporte la información sobre las solicitudes de los sindicados o procesados en el marco del Decreto 546 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional en el link que se ha habilitado para tal fin.
CIRCULAR CSJCUC20-134 DE 24 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGA DECRETOS 593 Y 595 de 24 de abril de 2020	Se divulgan Decretos emitidos por el Gobierno Nacional a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-135 24 DE ABRIL DE 2020	SE DIVULGA ACUERDO PCSJA20-11542 de 24 de abril de 2020.	Se divulga Acuerdo PCSJA20-11542 de 24 de abril de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura por la cual se crean incentivos de gestión de los servidores de la Rama Judicial vinculados por el sistema de carrera judicial.

CIRCULAR CSJCUC20-137 27 DE ABRIL DE 2020	Solicitud de información expedientes	Número aproximado de expedientes que consideren deben ser digitalizados (Cálculo estimado de procesos que actualmente estén activos, que cursan en el Despacho Judicial y que puedan tener movimiento en el próximo año y el promedio de cuadernos y folios que conforman cada proceso, sin discriminar por tipo de proceso, así como el número de folios aproximados a doble cara).
CIRCULAR CSJCUC20-138 27 DE ABRIL DE 2020	CONVERSATORIO ASUNTOS PRÁCTICOS DECRETO 546 DE 2020	La Escuela Rogrigo Lara invita su participación en la actividad académica CONVERSATORIO: ASPECTOS PRÁCTICOS DEL DECRETO NO. 546 DE 2020 Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN ÉPOCA DE PANDEMIA
CIRCULAR CSJCUC20-139 DE 28 DE ABRIL DE 2020	RECOMENDACIONES- MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN CASA	Se remite recomendaciones dadas por el Director Administrativo División de Bienestar y Seguridad Social, Unidad de Recursos Humanos- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. respecto a las Medidas de Seguridad y salud en el trabajo, a fin de prevenir riesgos mientras se desempeñan las labores propias de sus cargos mediante el Teletrabajo
CIRCULAR CSJCUC20-141 DE 28 DE ABRIL DE 2020	Solicitud de información de expedientes.	Se difunde esta circular y se hace extensiva a la Circular CSJCUC20-137 del día de ayer lunes 27 de abril del año que cursa, en razón a que a fin de facilitar el recaudo de la información a la Dirección Ejecutiva Seccional se ha decidido hacer uso de las tecnologías que se encuentran disponibles.

CIRCULAR CSJCUC20-142 DE 28 DE ABRIL DE 2020	DIFUSIÓN ACTIVIDAD ACADEMICA- Taller II Protocolo para la Realizació de Audiencias Virtuales	Se invita a participar en el Taller II Protocolo para la Realización de Audiencias Virtuales, el cual será realizado en asocio con el Centro de Documentación Judicial- CENDOJ, esto con el fin de continuar con el “Proyecto de Capacitación en TIC para la Gestión Judicial y Administrativa de los Despachos Judiciales- Ciclo de Capacitación Especializada”, el cual ha sido implementado por nuestro Superior, con ocasión a las medidas dispuestas para la prevención del Coronavirus COVID-19 y considerando el Acuerdo No. PCSJA 20-11532 del 11 de abril del 2020.
CIRCULAR CSJCUC20-143 29 DE ABRIL DE 2020	RESTABLECIMIENTO TURNOS DE SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2020	Se informa que cada servidor atenderá las funciones propias de su cargo en las fechas dispuestas por este Consejo Seccional desde el pasado mes de noviembre de 2020, recuerden igualmente que los turnos se encuentran publicados en el portal web.
CIRCULAR CSJCUC20-144 DE 29 DE ABRIL DE 2020	DIFUSIÓN ACTIVIDAD ACADEMICA- Taller IV Taller TEAMS	Se divulga la invitación del Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, para participar en el Taller IV de Capacitación en TEAMS, el cual será realizado en asocio con el Centro de Documentación Judicial- CENDOJ, esto con el fin de continuar con el “Proyecto de Capacitación en TIC para la Gestión Judicial y Administrativa de los Despachos JudicialesCiclo de Capacitación General”, el cual ha sido implementado por nuestro Superior, con ocasión a las medidas dispuestas para la prevención del Coronavirus COVID-19 y considerando el Acuerdo No. PCSJA 20-11532 del 11 de abril del 2020.
CIRCULAR CSJCUC20-148 DE 30 DE ABRIL DE 2020	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19	Se reitera que la prestación del servicio judicial se encuentra ACTIVO, pese a la Emergencia Sanitaria generada por el COVID – 19.
CIRCULAR CSJCUC20-149 DE 4 DE MAYO DE 2020	SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL REGRESO SEGURO AL TRABAJO EN SEDES JUDICIALES (COVID - 19)	Se da a conocer el sistema concuyo objeto es fortalecer las medidas de autocuidado y colectivas para el regreso a los diferentes ambientes laborales, mitigando y conteniendo el contagio de COVID 19, en los servidores de la Rama Judicial.

CIRCULAR CSJCUC20-151 DE 4 DE MAYO DE 2020	SE DIVULGA DECRETO 614 de 30 de abril de 2020	Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para establecer los canales oficiales de reporte de información durante las emergencias sanitaria, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-156 DE 6 DE MAYO DE 2020	Protocolo de Acceso a Sedes Judiciales- Circular DEAJC20-35 de 5 de mayo de 2020	Se establece el protocolo de acceso a sedes judiciales – Medidas complementarias para prevención del contagio del COVID en los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios y judicantes.
CIRCULAR CSJCUC20-159 DE 8 DE MAYO DE 2020	ACUERDO PCSJA20-11549 de 7 de mayo de 2020. PRORROGA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS.	Por medio del cual se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor
CIRCULAR CSJCUC20-162 DE 12 DE MAYO DE 2020	PROTOCOLO PARA INGRESO A LAS SEDES JUDICIALES. SE DA ALCANCE A NUESTRA CIRCULAR CSJCUC20-156	Relacionada con el protocolo para acceso a las sedes judiciales, anexando el reporte del estado de salud al ingresar y las condiciones de los elementos de bioseguridad.
CIRCULAR CSJCUC20-164 DE 13 DE MAYO DE 2020	DAR ALCANCE A LAS CIRCULARES CSJCUC20-132 - CSJCUC20-133 REPORTE DE INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES CONDENADOS Y SINDICADOS O PROCESADOS EN EL MARCO DEL DECRETO 546.	Se circula a fin de reiterar el reporte diario de la información sobre las solicitudes de los condenados en el Marco del Decreto 546 de 2020 expedido por el Gobierno Nacional en el link que se ha habilitado para tal fin mediante Circular CSJCUC20-132 del 27 de abril del presente año.
CIRCULAR CSJCUC20-165 DE 14 DE MAYO	DAR ALCANCE A LA CIRCULAR CSJCUC20-148 PRESTACION DEL SERVICIO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19	Se solicita acceder al link que se encuentra disponible en la Circular CSJCUC20-148 del 30 de abril del presente año, a través de los correos electrónicos institucionales creados por el Cendoj y habilitados para cada servidor judicial con el objetivo de validar la efectividad de la prestación del servicio.

CIRCULAR CSJCUC20-167 DE 15 DE MAYO DE 2020	Diligenciamiento Obligatorio de la "ENCUESTA DE AUTO REPORTE DIARIO DE SÍNTOMAS DE COVID 19	Con el objeto de dar aplicación a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020, la ARL positiva ha diseñado una herramienta web que sirve para que los servidores judiciales realicen la autoevaluación o encuesta de auto reporte diario de síntomas de COVID 19, con el fin de hacer seguimiento a la salud de los funcionarios y empleados e identificar posibles casos de contagio por lo que se envía link para el diligenciamiento.
CIRCULAR CSJCUC20-170 DE 15 DE MAYO DE 2020	ENCUESTA DE DIAGNOSTICO PARA PREVENCION CONTAGIO CON	Ante un eventual retorno a los lugares de trabajo, el corredor de seguros AON RISK Colombia envía una encuesta que se contestará a través de un link el cual se remitirá a los correos electrónicos.
CIRCULAR CSJCUC20-179 DE 22 DE MAYO DE 2020	SE DIVULGA ACUERDO PCSJA20-11556	Se prorroga la suspensión de términos, se amplían sus excepciones y se adoptan otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo allí dispuesto.
CIRCULAR CSJCUC20-181 DE 26 DE MAYO DE 2020	De manera atenta se informa sobre el procedimiento que se debe realizar para el reporte Recuperando datos. Espere unos segundos e intente cortar o copiar de nuevo.	A través del #533. Opción 1. Covid Opcion 2.Otra condición de salud.
CIRCULAR CSJCUC20-182 DE 22 DE MAYO DE 2020	SE DIVULGA ACUERDO PCSJA20-11557	Por medio el cual se declara el numeral 8.4 del artículo 8 del Acuerdo PCSJA20-11556 de 2020
CIRUCLAR CSJCUC20-183 DE 22 DE MAYO DE 2020	SE DIVULGAN DECRETOS 636, 637 Y 639	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público
CIRCULAR CSJCUC20-184 DE 27 DE MAYO DE 2020	SE DIVULGA INFORMACIÓN JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	Juzgado Civil Municipal de Facatativá, le hace saber que a partir del 22 de mayo de 2020, ha dispuesto generar códigos alfanuméricos (HASH / SHA256) para garantizar la integridad de las providencias que se notifican por correo electrónico y/o se suben a la nube.

CIRCULAR CJCUC20-188 DE 29 DE MAYO DE 2020	CORREOS ELECTRONICOS DE ABOGADOS LITIGANTES REGISTRADOS EN LA URNA.	La actualización del domicilio profesional y correo electrónico de los abogados inscritos en el Registro Nacional de Abogados, busca acatar lo dispuesto por el numeral 15 del artículo 28 de la Ley 1123 de 2007, que señala como deber de todo profesional del derecho el tener un domicilio profesional conocido, registrado y actualizado.
CIRCULAR CSJCUC20-189 DE 1 DE JUNIO DE 2020	MUNICIPIOS NO COVID	El Ministerio del Interior ha venido autorizando algunos municipios para levantar el aislamiento preventivo obligatorio, por lo que el Consejo Superior de la Judicatura en aras de evaluar la posibilidad de levantar la suspensión de términos u otra determinación que facilite la prestación del servicio en algunos despachos judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca requiere a la mayor brevedad se informe cuales municipios han sido declarados NO COVID 19 y han recibido autorización por parte de dicho Ministerio.
CIRCULAR CJCUC20-196 DE 8 DE JUNIO DE 2020	DIVULGA ACUERDO PCSJA20-11567 de 5 de junio y DECRETO 806 de 4 de junio de 2020	“Por medio del cual se adoptan unas medidas para el levantamiento de los términos judiciales y se dictan otras disposiciones por motivos de salubridad pública y fuerza mayor”, Se resalta que continúa la suspensión de términos con las excepciones a la suspensión hasta el 30 de junio. Durante este periodo se deben tomar las medidas administrativas para lograr la operatividad de la administración de justicia, privilegiando la virtualidad, reduciendo la presencialidad a las actividades estrictamente necesarias. Levantamiento de la suspensión de términos a partir del 1 de julio de 2020
CIRCULAR CJCUC20-198 DE 8 DE JUNIO DE 2020	CUENTAS INSTITUCIONALES CORREO ELECTRÓNICO	se exhorta a los Servidores Judiciales para que se realicen las gestiones tendientes a la activación de su correo electrónico personal institucional

CIRCULAR CSJCUC20-199 DE 8 DE JUNIO DE 2020	OPERATIVIDAD DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	<p>Los funcionarios nos informen de las preexistencias médicas del personal adscrito al Despacho Judicial, como de la organización interna que se tiene establecida por cada dependencia judicial para la atención al público garantizando la prestación del servicio en la jornada habitual, por lo que se sugiere respetuosamente atender las disposiciones contenidas en el prenombrado Acuerdo específicamente a lo ordenado en el artículo 15, del acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio, el cual indica:</p> <p>“ Presencialidad. Para prestar los servicios que requieren presencialidad en las sedes podrán asistir como máximo el 20 % de los servidores judiciales por cada despacho, secretaría, oficina, centro o dependencia en general”</p>
CIRCULAR CSJCUC20-206 DE 12 DE JUNIO DE 2020	SE DIFUNDE RESOLUCIÓN 899 DE 10 DE JUNIO DE 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	<p>Se divulga Resolución 899 de 10 de junio de 2020 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio del cual se adopta protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID – 19.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-207 DE 16 DE JUNIO DE 2020	ENCUESTA SOBRE MANEJO DE EXPEDIENTES EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS COVID-19	<p>El Consejo Superior de la Judicatura está interesado en conocer la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, con el fin de identificar posibles líneas de acción a seguir para el mejor funcionamiento de la actividad judicial.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-213 DE 24 DE JUNIO DE 2020	PROTOCOLO DE ACCESO A SEDES JUDICIALES Y OTRAS COMUNICACIONES DE LA DEAJ SECCIONAL	<p>De la manera más atenta les remitidos para su conocimiento los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de acceso a las sedes judiciales. 2. Correo electrónico único de la dirección Ejecutiva Seccional 3. Invitación a crear y utilizar correo electrónico personal institucional. 4. Información nómina de junio. 5. Programación examen médico ocupacional 6. Requerimiento de información sobre planta de personal.

CIRCULAR CJSCUC20-218 DE 1 DE JULIO DE 2020	: Acuerdo PCSJA20-11581 de 27 de junio de 2020.	Para conocimiento y fines pertinentes me permito remitirles el Acuerdo PCSJA20-11581 de 27 de junio, mediante el cual el Consejo Superior acuerda que el levantamiento de la suspensión de términos judiciales previsto a partir del 1 de julio de 2020 se sujeta a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 2020, además toma otras decisiones de vital importancia para los servidores judiciales y usuarios de administración de justicia.
CIRCULAR CJSCUC20-221 DE 1 DE JULIO DE 2020	INSTRUCTIVO PARA TRABAJO EN CASA	se remite el Instructivo para Trabajo en casa, DEAJ020-445 del 30 de junio de 2020, suscrito por el Dr. JOSE MAURICIO CUESTAS GOMEZ Director Ejecutivo de Administración Judicial. El cual contiene: Condiciones de Salud, Condiciones de Seguridad, Pausas Activas, Procedimiento de lavado de manos, Disposición final de elementos de protección personal, reporte de accidente de trabajo en casa.
CIRCULAR CJSCUC20-222 DE 3 DE JULIO DE 2020	REPORTE DIARIO DE DEMANDAS NUEVAS Y ACTUACIONES PROCESALES A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2020	En atención al levantamiento de términos procesales, ordenados por el Consejo Superior de la Judicatura por Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-581 de 2020, y en consideración a la virtualidad en la mayoría de los trámites judiciales, se solicita diligenciar el reporte diario de asuntos nuevos radicados en el correo electrónico del despacho, a partir del 1 de julio de 2020, así como otras solicitudes procesales.
CIRCULAR CJSCUC20-223 DE 3 DE JULIO DE 2020	CONSULTA DE CORREOS ELECTRONICOS DE ABOGADOS	se divulga el oficio de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, mediante el cual informan, que para acceder a la información de correos electrónicos de abogados se debe crear un usuario de consulta e informar vía correo electrónico institucional a la cuenta csjsirnasoporte@deaj.ramajudicial.gov.co

C I R C U L A R CSJCUC20-224 DE 3 DE JULIO DE 2020	RECEPCION EN LINEA DE TUTELAS Y HABEAS CORPUS	<p>se divulgan los documentos guía para realizar la radicación de tutelas y habeas corpus, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manual para oficina y despachos judiciales. 2. Manual para el ciudadano 3. Guía general Tutelas y Habeas Corpus
C I R C U L A R CSJCUC20-225 DE 3 DE JULIO DE 2020	ENCUESTA DE TRABAJO EN CASA	<p>A fin de conocer las condiciones en que se encuentra cada uno de los servidores Judiciales para desarrollar el trabajo en casa se remite encuesta que debe aplicar cada magistrado, juez, jefes y directores de dependencia administrativa a sus servidores.</p> <p>Las encuestas deben ser entregadas a los jefes de oficina, jueces y/o magistrados, favor abstenerse de remitir a este Consejo Seccional.</p>
C I R C U L A R CSJCUC20-229 DE 6 DE JULIO DE 2020	HABEAS DATA Y PERSONAS CONTAGIADAS POR COVID 19	<p>Informa que se deben respetar los lineamientos y parámetros que sobre Habeas Data se encuentran establecidos en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Los cuales indican que, en desarrollo de los principios de finalidad y libertad, la recolección de datos deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son recolectados o requeridos conforme a la normatividad vigente.</p> <p>Al diligenciar los formularios y/o planillas, se entiende que acepta los términos y condiciones de la Política de Privacidad y Términos de Uso y autoriza el uso de sus datos personales con fines de prevención, sin que se autorice difundir los nombres de personas contagiadas por COVID 19.</p>
CIRCULAR CSJCUC20-241 DE 16 DE JULIO DE 2020	BUZON DIGITAL. ART.40 DEL ACUERDO PCSJA20-11567	<p>En cumplimiento a lo establecido en el acuerdo PCSJA20-11567 artículo 40, el Consejo Seccional a parte de sus canales de comunicación habituales, ha habilitado el siguiente link para quejas, sugerencias o felicitaciones, que se relacionen con la implementación de las medidas de bioseguridad que se deben implementar en los despachos judiciales de Cundinamarca y Amazonas.</p>

C I R C U L A R CSJCUC20-249 DE 23 DE JULIO DE 2020	PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES	En el marco de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura durante estos tiempos pandémicos se ha privilegiado el uso de los medios tecnológicos para la gestión judicial y administrativa, lo cual además de responder a la crisis ha entrado a formar parte del proceso de modernización y transformación digital de la Rama Judicial previsto en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 “Justicia Moderna con Transparencia y Equidad
C I R C U L A R CSJCUC20-255 DE 31 DE JULIO DE 2020	LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN DE EXPEDIENTES DE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL – ACUERDO 11594 DE 2020	Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite la Circular PCSJC20-29 de 29 de julio de 2020, del Consejo Superior de la judicatura mediante la cual se establecen los lineamientos y las indicaciones generales a seguir, para el envío de expedientes de tutela a la Corte Constitucional con el fin de surtir el trámite de su eventual revisión, considerando los siguientes aspectos:
CIRCULAR CSJCU20-263 DE 6 DE AGOSTO DE 2020	PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 EN SERVIDORES JUDICIALES, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, JUDICANTES Y PRACTICANTES	Con ocasión de la expedición del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27/06/2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Dirección Ejecutiva de Administración judicial mediante Circular DEAJC20-51 de 22 de julio de 2020, reitera el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y formaliza el protocolo de atención y manejo de casos de COVID-19 en servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios, judicantes y practicantes, el cual se remite para su conocimiento y aplicación.
CIRCULAR CSJCU20-264 DE 10 DE AGOSTO DE 2020	ACUERDO PCSJCUA20-11614 DE 6 DE AGOSTO DE 2020	Para su conocimiento y adopción de acciones pertinentes, de la manera más atenta se remite el Acuerdo PCSJCUA20-11614 de 6 de agosto de 2020, mediante el cual se restringe el acceso a las sedes judiciales del 10 al 21 de agosto de 2020, salvo que sea absolutamente indispensable. Por lo que se sugiere continuar con el trabajo desde casa y la utilización de las herramientas virtuales

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE NACIONAL Y SECCIONAL

DENOMINACION	OBJETO	OBSERVACIONES	CIRCULAR Y/O ACUERDO CSJCU
--------------	--------	---------------	----------------------------

CIRCULAR DESAJBOC20-16 24 DE MARZO DE 2020	Control de ingreso a las sedes judiciales.	Solo podrán ingresar a las sedes judiciales una persona por cada despacho. El tiempo de permanencia es máximo (3) tres horas por cada servidor judicial. El servidor judicial debe presentar su carné vigente al momento de ingresar a la sede.	
CIRCULAR DEAJC20-30 18 DE ABRIL DE 2020	Aplicación Decreto Legislativo 568 de 2020, "Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020	Se debe garantizar que se realice el mencionado descuento, en las nóminas de los meses de mayo, junio y julio de 2020, para lo cual se debe tener en cuenta, que el porcentaje se aplica al total del ingreso mensual, disminuido en un millón ochocientos mil pesos M/L (\$1.800.000), conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo 568 de 2020, esta suma no integra la base gravable del impuesto solidario por el COVID-19	CIRCULAR CSJCUC20-107
ANEXO ÚNICO CIRCULAR DEAJC20 - 30	Autorización descuento aporte voluntario	En atención al decreto 568 de 2020, a través del cual se creó el impuesto solidario por el COVID 19, con destinación específica a la inversión social en la clase media vulnerable y los trabajadores informales, autorizo que de mi remuneración mensual o de mis honorarios por servicios profesionales se descuenta la suma de dinero que selecciono a continuación, según lo establecido en el artículo noveno del decreto 568 de 2020.	CIRCULAR CSJCUC20-107
CIRCULAR DEAJC20-51	"Protocolo de atención y manejo de casos de COVID-19 en servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios, judicantes y practicantes	Con ocasión de la expedición del Acuerdo PCSJA20-11581 del 27/06/2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, es oportuno reiterar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los servidores judiciales, contratistas de prestación de servicios, judicantes y practicantes, con el fin de prevenir el contagio del coronavirus COVID-19, así como formalizar el protocolo de atención y manejo de casos de COVID-19 en la misma población	
CIRCULAR DESAJBOC20-46	Restricción ingreso fines de semana a las sedes judiciales	La Dirección Ejecutiva Seccional, amablemente se informa que no es posible permitir el ingreso de servidores judiciales y visitantes, los fines de semana a las sedes judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.	

<p>CIRCULAR DESABOC20-50</p>	<p>Canales para reportar y hacer seguimiento a posibles casos relacionados con contagios de servidores judiciales de Bogotá, Cundinamarca y Amazonas con el virus del coronavirus / COVID-19</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en la Resolución No. 666 del 24 de abril de 2020 por el Ministerio de Salud y la Protección Social, así como en el protocolo “Medidas de Control para la Atención de la Contingencia COVID-19”, se indica a continuación los canales y procedimientos que se deben seguir frente posibles casos relacionados con contagios de servidores judiciales de Bogotá con el virus del coronavirus / COVID-19, en servidores judiciales de Bogotá</p>	
--	--	---	--